

Milagro, 22 de Octubre de 1996.

Señores.
Junta de accionistas de
AGRICOLA RAMAR C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Una vez revisado los Estados Financieros como son Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1995 y con ellos los respectivos documentos y comprobantes, se ha encontrado los registros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como la adecuada aplicación de las Políticas de Contabilidad vigentes para el tipo de compañía.

Cabe anotar que en el ejercicio económico de 1994, se produjo un error de omisión del registro de la liquidación de la Cuenta Inversiones, cuyo saldo vencía el 31 de Diciembre de ese año; lo que trajo como consecuencia que en el Activo Corriente del Balance del año 1994 se presentara en exceso el valor de s/. 1.442'924.870,00, mismo que en el presente ejercicio se está corrigiendo.

Con lo expuesto me suscribo de ustedes muy atentamente.



C.F. RODOLFO JORDAN B.
COMISARIO

